



"AÑO DE LA PROMOSIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2014**

Av. Panamericana C1 Urb. San Ramón-Piura

E.T. "VEGAS" E.I.R.L
Nº 010 -2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR

Piura,



SERVICIO : REGULAR ESTÁNDAR

(X)

PETICIÓN : BAJA DE OFICIO de CONDUCTOR (X)

Que, mediante Procedimiento de Aprobación Automático N° 185-2013-GOB.REG.PIURA de fecha 03 de octubre de 2013, se habilito al chofer Sr. PARIHUAMAN GUARNIZO SEGUNDO MARCOS como conductor de la Empresa de Transportes "PODEROSO CAUTICO" E.I.R.L.

Que, posteriormente mediante Procedimiento de Aprobación Automático N° 193-2013-GOB.REG.PIURA de fecha 11 de octubre de 2013, se habilito al chofer Sr. PARIHUAMAN GUARNIZO SEGUNDO MARCOS como conductor de la Empresa de Transportes "VEGAS" E.I.R.L..

Que, al amparo del **Principio de impulso de oficio** estipulado en la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", esta Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones evaluó los procedimientos antes señalados y considerando que el Sr. PARIHUAMAN GUARNIZO SEGUNDO MARCOS es conductor de la E.T. el "Poderoso Cautivo", a efectos de regularizar tal hecho, este despacho procede de oficio a dar de baja la habilitación de conductor efectuada en el Procedimiento de Aprobación Automático N° 193-2013-GOB.REG.PIURA de fecha 11 de octubre de 2013, razón por la cual es procedente conceder la baja de conductor.

Por lo expuesto, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, autoriza la **Baja de Oficio del conductor** autorizado en el Procedimiento de Aprobación Automático N° 193-2013-GOB.REG.PIURA a favor de la **Empresa de Transportes "VEGAS" E.I.R.L.**, de acuerdo al siguiente detalle:

CONDUCTOR

PARIHUAMAN GUARNIZO SEGUNDO MARCOS

LICENCIA DE CONDUCIR

B02859721 A Tres c

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION DE TRANSP. Y COMUNICACIONES

Ing. James Cruz Coronado Torres
DIRECTOR REGIONAL
CIP 21633